

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Teleférico Bicentenario
Tipología del Contrato	Edificación Pública y Transporte
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Comuna de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba. RM
Presupuesto Oficial del Proyecto	Oficial : UF 1.948.603 + IVA Actualizado: UF 2.268.277 + IVA (D.S. N°173-2023 tramitado)
Superficie del Proyecto	Superficie municipal: E. Santa Clara – 2.929,5 m2 E. Canal San Carlos – 675,13 m2 E. P. Metropolitano – 1240,37 m2 Punto de Quiebre – 28,32 m2 Longitud aproximada de 3.4 k m
Superficie Concesionada	Superficie Expropiación (sin BNUP) Huechuraba – 16.414 m2 Las Condes – 652 m2 Providencia – 248 m2 Vitacura – 4.392 m2
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario S.A.
Accionistas del Concesionario	10% Ciudad Empresarial S.A. 42,5% Icafal Inversiones S.A. 42,5% Doppelmayr Chile Holding SpA 5% Teleférico Bicentenario SpA
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP 27 del 01.03.2018, publicado en Diario Oficial el 19.05.2018
Inicio de la Concesión	19 de mayo de 2018
Plazo de la Concesión	420 meses Máximo o 100% ITC ofertado
Fecha Llamado a licitación	11 de julio 2017
Apertura Ofertas Técnicas	15 de diciembre 2017
Apertura Ofertas Económicas	12 de enero 2018
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 5.759.970 (87,3% del ITC oficial)
Inicio de Ejecución de las Obras	2do. Trimestre 2024 (estimado) (*)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	1er. Trimestre 2027 (estimado)
Término de la Concesión	10 de diciembre de 2054 máximo
Inspector Fiscal Titular	Miguel Gallardo Aravena Res. Ex. N°0610 de 02.03.2023
Inspector Fiscal Suplente	Felipe Gajardo Jiménez Res. Ex. N°0610 de 02.03.2023
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R&Q Ingeniería S.A. Res. DGC N°0112 del 19.11.2021
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Teleférico Bicentenario, tiene como objetivo la implementación, a través del Sistema de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, de un Teleférico Urbano en la ciudad de Santiago, que permitirá la conexión entre las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba, a través de un tendido de aproximadamente 3.4 kilómetros con 19 torres, que se inicia en las cercanías del Mall Costanera Center, con una estación denominada Canal San Carlos (Tobalaba), ubicada a un costado de Avenida Nueva Tajamar y Avenida Vitacura, siguiendo luego hacia el nor poniente, con un edificio técnico denominado Punto de Quiebre, enfilando desde este hacia una estación ubicada en el Parque Metropolitano, que mantiene el mismo nombre de dicha área, finalmente el Teleférico termina en la Ciudad Empresarial de Huechuraba, en la estación denominada Santa Clara.

La Concesión del Teleférico Bicentenario ha sido adjudicada a la empresa "Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario", la cual ha desarrollado el presente Proyecto de Ingeniería de Detalle (PID), como parte de la etapa de Construcción e Implementación de la Obra.

El Teleférico Bicentenario está constituido por las siguientes obras:

Obras del Teleférico Bicentenario

Obra	Comuna(s)
Estación Canal San Carlos	Providencia y Las Condes
Punto de Quiebre	Las Condes
Torres: T1 y T2	Las Condes
Torres : T3, T4, T5, T6	Providencia
Torres : T7, T8, T9, T10, y T11	Vitacura
Estación Parque Metropolitano	Vitacura
Torre : T12	Vitacura
Torres : T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19	Huechuraba
Estación Santa Clara	Huechuraba



Ubicación Estación Parque Metropolitano



Ubicación Estación Canal San Carlos



Ubicación Punto de Quiebre

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- 3 estaciones (una motriz y dos de retorno).
- 1 punto de Quiebre.
- 1 almacén de Cabinas.
- Torres necesarias para la realización de la línea del Teleférico (incluida su instalación).
- Construcción de la infraestructura y sus instalaciones de apoyo.
- Accesos a las estaciones.
- Ampliación de las subestaciones eléctricas y/o construcción de nuevas subestaciones, necesarias para la operación del Teleférico.
- Cierros perimetrales y de seguridad.
- Habilitación de acceso a las torres.
- Obras exteriores para la habilitación del espacio público y paisajismo de las estaciones.
- Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico, ascensores, escaleras mecánicas, equipamiento del Teleférico.
- Demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del Teleférico.
- Otras obras, definidas en los Antecedentes Referenciales entregado por el MOP y las obras que se consideren dentro de los Proyectos de Ingeniería de Detalle aprobados por el Inspector Fiscal.



Ubicación Estación Santa Clara

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Este sistema de transporte contribuye a mejorar la conectividad y tránsito vehicular y peatonal de uno de los sectores más congestionados de la capital, ofreciendo un modo de transporte eficiente y sustentable.

- Disminuir los tiempos de viaje.
Se podrá efectuar el recorrido entre Providencia y Huechuraba en 13 minutos, lo que es un avance significativo ya que actualmente dicho trayecto puede demorar unos 40 a 45 minutos en transporte público.
- En términos de capacidad, el Teleférico Bicentenario podrá transportar máximo 3.000 pasajeros por hora, por sentido. Es decir, en total 6.000 pasajeros por hora

- No contaminante: El Teleférico es un medio de transporte eléctrico con cero emisiones de gases de efecto invernadero CO₂, CO Y PM₁₀. Contará con un sistema de soporte en caso de cortes de energía para permitir que los pasajeros puedan bajar sin problemas del sistema.
- Disminución de los costos de operación y flota del transporte público.
- Disminución de costos de combustible, neumáticos, lubricantes, etc.
- Se puede prever que debido a la existencia de este teleférico los usuarios prefieran este mecanismo y no tanto el uso vehicular, por lo tanto, se mejore los tiempos de desplazamiento en el Túnel San Cristóbal, principalmente en horas punta.
- Contribución a la certidumbre en los tiempos de viaje de las personas.
- Acceso directo al Parque Metropolitano para las personas de la comuna de Huechuraba.
- Contribución a la ciudad como parte del primer hito urbano en transporte sustentable no tradicional.
- Contribución a una mayor conectividad de la comuna de Huechuraba, entre el sector oriente y norte de Santiago, sorteando grandes diferencias de altura, donde el acceso por carretera resulta difícil e insuficiente en horas punta.
- Fomento de la intermodalidad y el uso de otros modos de transporte sustentable.
- Minimización de las expropiaciones y aportes del estado. (Proyecto no requiere de subsidio).

Se trata de un Teleférico que será construido, operado y mantenido con los más elevados estándares internacionales en materias de servicio, seguridad y confort para el transporte por cable urbano, donde sus beneficiarios directos serán aquellas personas que diariamente deben trasladarse a la Ciudad Empresarial por motivos laborales, y los habitantes de la comuna de Huechuraba que deben trasladarse hacia el sector céntrico de la capital (Comunas de Santiago, Providencia) quienes podrán hacerlo de forma expedita, además de combinar con estaciones de Metro hacia otros destinos.

6. TARIFAS

Tarifa Vigente: 600 pesos chilenos del 31 de diciembre de 2014, establecidos por Bases de Licitación en el acápite 1.13.1.

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
11-2023	0%	0%	0%

7. SUBSIDIOS

Las Bases de Licitación no consideran subsidios al Concesionario.

8. INICIO DE OBRA

Al mes de noviembre de 2023 no se han iniciado las obras.

9. HITOS DE AVANCE

Declaración	Plazo Máximo (meses)
Avance 15 %	8
Avance 40 %	12
Avance 60 %	16
Avance 80 %	22

10.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Plazo Máximo para la Puesta en Servicio Provisoria de cada uno de los Sectores del Proyecto.

Plazo Máximo solicitud PSP (meses)		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total	Tramos /si corresponde
BALI	Estimada	Fecha	Resolución y fecha		
26	26	Pend.		Parcial y Total	Sectores unificados

11.- HECHOS RELEVANTES

En Noviembre de 2023, fue tomado de razón y publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°173/2023, que modificó las obras, y que considera entre otros:

- Cambios en sistema electromecánico y motorización
- Cambio de trazado con Pila 3 fuera del río Mapocho y reducción a 19 pilas de apoyo
- Ajustes de ubicación y layout en estaciones
- Ajustes de obras complementarias en Parque Metropolitano

12.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

PROYECTO DE INGENIERÍA PID CONVENIO 1

Avance del PID convenio 1: 97,6%. (hasta Rev. W)

PROYECTO DE INGENIERÍA PID MODIFICADO

Con fecha 21.11.2023 se publicó el Decreto MOP 173-2023 que modifica el contrato de concesión, dando el inicio de los plazos para el desarrollo del PID modificado.

El proyecto modificado comenzará su revisión de ingeniería de acuerdo a lo estipulado en D.S. MOP N°173-2023, estimándose la primera entrega para fines de diciembre.

13.- AVANCE DE LA OBRA

En el mes de diciembre de 2023, se tiene previsto ejecutar obras preliminares, tales como cambios de servicios, instalaciones de faenas y otras obras previas.

El resto de las obras del Teleférico propiamente tal comenzarían durante el segundo semestre de 2024.

Asimismo, ya se encuentran en fabricación las cabinas (Suiza) y sistema electromecánico (Austria).

14.- MANO DE OBRA

Anexo mano de obra y empleo indirecto

Total	Mes de control
Mano de Obra	0
Empleos Indirectos	96

15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Proyecto vigente (PID Modificado)



Estación Parque Metropolitano



Estación Canal San Carlos



Estación Santa Clara



Torre típica



Cabina 10 pasajeros